

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AMFECONSA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de mayo del 2019 siendo las 14 horas con 10 minutos en el local que funciona la compañía, ubicada en la Avenida República OE2-47 y Calle Teresa de Cepeda, se reúnen los siguientes socios el señor GARZON BARBA JUAN FERNANDO por sus propios derechos quien representa el 99% de las participaciones y el señor GARZON DE LA TORRE MARIO FERNANDO por sus propios derechos quien representa el 1% de las participaciones, sumados los asistentes conforman el 100% del capital social y constatado el quórum y de acuerdo a los estatutos se instala la Junta General ordinaria de Socios, según los estatutos el señor GARZON BARBA JUAN FERNANDO, Gerente General actúa como secretario de la presente junta quien expone a los concurrentes el siguiente orden del día:

- Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integrales, estado de evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Caja - las notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2018
- Aprobar el informe de Gerencia General por el periodo fiscal 2018
- Determinar destino de las ganancias por el periodo económico 2018

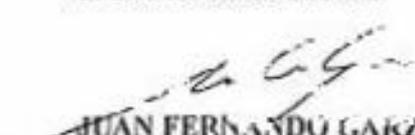
Una vez conocido el orden del día la Junta General de Socios es aprobada por unanimidad y se da comienzo a la sesión:

Como primer punto del orden del día Secretaria da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), para PYMES, por lo tanto se exponen la situación financiera, los resultados obtenidos, y los efectos en el patrimonio y flujo de caja y se da lectura y comprensión a las notas a los estados financieros que debe exponerse a los señores socios. Una vez leído lo expresado en este párrafo se somete a aprobación de la Junta la misma que aprueba por unanimidad de votos.

Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden del día se da lectura al informe de Gerencia General el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Como tercer punto del orden del día, secretaria expresa que la compañía cerró el 2018 sin movimiento alguno más que el aporte de los socios reflejado en el patrimonio. Una vez leído lo expresado la Junta aprueba la moción con el 100% de los votos.

Una vez tratados los puntos del orden del día se levanta la sesión y se concede un intervalo de 10 minutos a fin de que se elabore la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad a las 14:40 horas del 21 de mayo del año 2019 para constancia firma en unidad de acto los señores socios.

  
JUAN FERNANDO GARZO BARBA  
SOCIO - SECRETARIO

  
MARIO GARZON DE LA TORRE  
SOCIO